

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20,280

VOV.	DATA	~
OSO	KIVI)

1 2 AGO, 2009

FECHA:

MAT.:

ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº __5814.

VISTOS

La solicitud de eliminación v descargo de patente presentada por el Sr. (a), EDGARDO CANO GARAY,

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 3016 del 05.08.2009, que DELEGA Atribuciones

y Funciones al Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas, y sus subrogantes.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

EMINIST RACION

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-13319 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) EDGARDO CANO GARAY, Rut que grava local ubicado en calle SOR TERESA DE LOS ANDES N° 2154 **DESCÁRGUESE** los siguientes Formularios

FOLIO

VENCIMIENTO

VALOR

1.283.135

31.07.2009

18.433.-

Lo anterior debido a que contribuyente solicito la eliminación de la patente, y para el descargo del 2do.Semestre del 2009 presento la declaración de I.V.A sin movimiento correspondiente al mes de Julio del 2009.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIA MUNICIPAL

> RAUL SPORMAN ESCOBAR / SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PRMC/RSE/BNGY/shd. Distribución

- Secretaria Municipal

- Contabilidad(c.i.)

- Rentas y Finanzas. (2)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS